



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000902-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar el impacto en los ciudadanos de Castilla y León de la implantación del copago farmacéutico, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000902, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Mercedes Martín Juárez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando María Rodero García y D.<sup>a</sup> María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a evaluar el impacto en los ciudadanos de Castilla y León de la implantación del copago farmacéutico.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de septiembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, F. Javier Muñoz Expósito, Jorge F. Alonso Díez, Ángela Marqués Sánchez, Fernando Rodero García y Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

La entrada en vigor del copago farmacéutico incluido en el Real Decreto 16/2012, añadido a la exclusión de 416 medicamentos de la financiación pública, ha supuesto



un grave perjuicio para miles de pensionistas y enfermos crónicos que en un elevado porcentaje ha dejado de tomar algún medicamento de los prescritos con los consiguientes riesgos para la salud.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a evaluar el impacto en los ciudadanos de Castilla y León de la implantación del copago farmacéutico y la exclusión de 416 medicamentos de la financiación pública.**

Valladolid, 22 de julio de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,  
Francisco Javier Muñoz Expósito,  
Jorge Félix Alonso Díez,  
María Ángela Marqués Sánchez,  
Fernando María Rodero García y  
María Sirina Martín Cabria

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda